



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2549
Pucón, 09/06/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SUCESION LUIS ROBERTO NAPPE GEIS Rut 053238590-3
 La cantidad de \$: 108,000 CIENTO OCHO MIL PESOS
 Por concepto de : CAPACITACION OPD PUCON.
 Fecha de Pago : 09/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4560	27/04/2010	108,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		108,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	108,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	108,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		108,000
Sumas Iguales		216,000	216,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000		
Presupuesto Vigente	58,225,000		
Total Comprometido	26,367,506		
Saldo x Comprometer	31,857,494		

[Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE PUCÓN]
[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

[Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE PUCÓN]
[Signature]
 ADMINISTRADOR 10 JUN. 2010
[Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE PUCÓN]
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIRREC. DE ADM. Y FINANZAS

[Signature] *CA 38399*

SUCESION LUIS ROBERTO NAPPE GEIS

GIRO: TURISTICO TERMAL

Huife 33 Kms. de Pucón

Fono: 441222 - 1975665 - 1975666 - Cas. 18 - PUCON

E-mail: info@termashuife.cl - www.termashuife.cl

Comuna de Pucón



RUT 53.238.590-3

FACTURA

Nº 04560

S.I.I. VILLARRICA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31.12.2011

Fecha: 27 de Abril de 2010

Señor(es): Ilustre Municipalidad de Pucón

Dirección: Avda. Bernardo O'Higgins 483

Ciudad: Pucón Comuna: Pucón

RUT: 69.191.600-6

Teléfono: 293084-90

Giro o Actividad: Servicio Publico

Guía de Despacho Nº:

Por lo siguiente: a SUCESIÓN LUIS ROBERTO NAPPE GEIS

CANT.	DETALLE	P. Unitario	DEBE TOTAL
02	Almuerzos y Salón para reunión	12.000-	108.000-

I. MUNICIPALIDAD PUCON

Nº DE REGISTRO 2376

FECHA ENTRADA 27/4/2010

FECHA SALIDA

DEPTO.:

MUNICIPALIDAD DE PUCON

DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS

OBLIGADO Nº

DEVENGADO Nº 2683

DECRETO Nº

Según orden de compra Nº 2010-0000708

Son Ciento ochó mil

Cancelado de de

NETO \$ 90.756-

19% I.V.A. \$ 17.244-

TOTAL \$ 108.000-

NOMBRE: Evelyn Verdones Paz RUT: 1

FECHA: 27/04/10 RECINTO: Huife FIRMA: EUP.

*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art.4° y la letra c) del Art.5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

ORIGINAL: CLIENTE



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
09	Capacitación	Almuerzo y salón para reunión

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
27	08:30 17:30	Termas Huife

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
OPD Pucón	Integrantes OPD Pucón

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura Rut: 53238590-3 N° 4560	27-04-2010	Termas Huife	108.000

IV. OBSERVACIONES

Capacitación Trabajo en equipo para los integrantes de OPD Pucón	
Decreto Exento: N° 827	
Fecha: 04-04-2010	



Nombre y Firma Funcionario
RECIBE

PUCÓN FECHA; 28/04/10.



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000708

OBLIGACION Nro 2001

Pucón, 16 de Abril de 2010

SR.(ES) DIRECCION FONOS: SUCESSION LUIS ROBERTO NAPPE GEIS GERONIMO ALDERETE N°324 /TERMAS-K.33 PUC 449570

R.U.T. N° 053238590-3 CIUDAD PUCON FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00003	9.00	UNIDADES	ALMUERZOS	12,000.000	108,000
				SUB-TOTAL	90,756
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	90,756
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	17,243.7
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000788				TOTAL	108,000
DESTINADO A CAPACITACION OPD PUCON.					

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 76-443.840-6 - BUENOS 757 - FONOS: 43-220489 - LOS ANGELES

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIRECC. ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-08-011-000-000 108,000



CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 235 - ECU

Cotización Hotel & Termas Huife

Sres.
Municipalidad de Pucon
Atte. Señorita: Evelyn Mardones
Presente

Pucón, 08 de abril de 2010

De acuerdo a lo solicitado, tengo el agrado de enviar a usted la cotización de los servicios a disponer para la visita a realizarse en Hotel & Termas Huife.

Empresa	Municipalidad Pucon . Oficina O.P.D.
Tipo de evento	Jornada de Trabajo
Fecha evento	LUNES 26 DE ABRIL de 2010
Número de personas	09 pax

- **Servicios requeridos**

Uso de salón de reuniones	Adecuar con data y pizarra
Almuerzo	Servido en el restaurante.
Valor \$ 12.000. P/P	Este valor incluye impuestos.

Atte.

L. Guido Fuentes M.
Administrador
Hotel & Termas Huife
administracion@termashuife.cl
Fono: 441222 - anexo 103
Celular: 62099743

DECRETO EXENTO Nro. 827

PUCON, 14 ABR 2010

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25.11.2009 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- 2.- La Resolución OPD, Decreto exento N° 3036, con fecha 06 diciembre de 2007, que aprueba Licitación de Convenio Oficina OPD zona lacustre, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de Menores (SENAME).
- 3.- El Decreto Exento N° 016 , de fecha 08 de enero de 2010, que aprueba en todas sus partes el Programa Anual OPD Pucón 2010, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, ordenado, sistematizado que fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, Interior.
- 5.- El decreto exento N° 1405 con fecha 17/08/2009, que delega la función de firma de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.
- 6.- El Sub-programa denominado **"CAPACITACION TRABAJO EN EQUIPO"**, dependiente de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con espacios de capacitación que permita fomentar competencias profesionales en el desarrollo de un efectivo trabajo en equipo.
2. La necesidad de mejorar la calidad de gestión que poseen los profesionales que trabajan en la OPD Pucón, a fin de entregar una respuesta oportuna a los beneficiarios de esta oficina.

DECRETO :

1. **APRUEBASE**, en todas sus partes el Sub-programa denominado "**CAPACITACION DE TRABAJO EN EQUIPO**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **IMPUTESE** el gasto ha Programa de gestión N° 4 de programas sociales por la suma de \$208.000 (doscientos ocho mil pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



.....
V° B° CONTROL (S)

13/04/10

MCV/GMP/GNL/EMP/emp

DISTRIBUCION:

- PARTES (1)
- CONTROL (1)
- FINANZAS (2)
- DIDECO (1)
- ARCHIVO OPD (1)

ITEM 04. Prog Sociales
TOTAL AUTOC PAGO 17430000
MONEDAS 000
REQUISIROS 000
SALDO P. 6211.137
11.218.863

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DE PUCON./

SUB -PROGRAMA

"CAPACITACION DE TRABAJO EN EQUIPO".

PUCÓN,

FUNDAMENTACION

El punto de partida de esta propuesta es el bienestar de las personas y grupos de personas que constituyen un equipo de trabajo, en este sentido alcanzar la mejor integración de todos los componentes que constituyen nuestra unidad emocional, corporal y espiritual facilitara la relación con la tarea y fortalecerá las relaciones humanas profesionales que se llevan a diario al interior del trabajo.

La OPD de Pucón no es cualquier grupo profesional, es un equipo interdisciplinario que interviene desde una mirada ecosistémica la vulneración de derecho de niños y niñas, lo que lo traduce en un equipo de profesionales que están en constante vulnerabilidad emocional, física y psicológica, producto de los altos niveles de stress a los cuales están sometidos y la alta complejidad de la intervención psicosocial que realiza. Podemos señalar que la OPD de Pucón es un equipo de tareas, en donde cada integrante cumple un rol fundamental para la intervención, que requiere de un factor cooperativo y con acciones coordinadas.

Por lo anterior la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD en el marco de fortalecer el trabajo en equipo ha desarrollado la capacitación **"CAPACITACION DE TRABAJO EN EQUIPO"**, el cual tiene como objeto generar espacios de capacitación que permita fomentar competencias profesionales en el desarrollo de un efectivo trabajo en equipo.

OBJETIVOS

1. La necesidad de contar con espacios de capacitación que permita fomentar competencias profesionales en el desarrollo de un efectivo trabajo en equipo.
2. La necesidad de mejorar la calidad de gestión que poseen los profesionales que trabajan en la OPD Pucón, a fin de entregar una respuesta oportuna a los beneficiarios de esta oficina.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

La actividad se llevará a cabo el día martes 27 de abril de 2010.

Horarios: 08:30 hrs. 17:30 hrs.

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARTICIPANTES.

- DIDECO.
- OPD

RECURSOS ECONOMICOS.

Para llevar a cabo esta actividad se requiere de los siguientes productos:

- 09 almuerzos para el equipo OPD \$108.000.-
- Capacitación para OPD \$100.000.-

TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 208.000.-
---------------------------	---------------------


GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

